

**BLOQUE
AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CÓRDOBA Y URABÁ**

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
28	11	2013		10: 06 a.m.	04:47 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	2	6	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de legalidad de cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
8.011.963	Jesús Ignacio Roldán Pérez		X		x	

INTERVINIENTES

Fiscal 13 UNJYP	Rafael Aponte Martínez
Defensor	Fanny Gómez Gallego (310 371 3247)
Representantes de Víctimas	(No asistió)
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
10:06 a.m.

00:01:30 Se inicia la audiencia anunciando que su objeto es continuar con la legalización de los cargos del postulado Jesús Ignacio Roldán Pérez y se verifica la presencia de las partes e intervinientes. No asisten los representantes de las víctimas. Se establece conexión con la ciudad de Montería donde hacen presencia las siguientes víctimas: Diego Antonio Hernández Villadiego, Albeiro Romero Santamaría y Cesar López. La Sala deja constancia que el Dr. Juan Guillermo Cárdenas Gómez se encuentra en permiso, pero sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:03:40. La fiscalía continua su exposición sobre el tema de Narcotráfico como fuente de financiación de las autodefensas.

00:08:47 La fiscalía presenta un clip de versión libre de Salvatore Mancuso de fecha 17 de mayo de 2007 donde aborda el tema de las finanzas en las AUC.

00:35:28 La Sala pregunta a la fiscalía si la pista ubicada en Ayapel, corresponde a las que se observaron en la hacienda Caballo Blanco, ésta manifestó que georeferencialmente son zonas distintas.

00:36:56 Se continúa con el clip de Salvatore Mancuso del 17 de mayo de 2007.

00:54:37. La Sala pregunta a la fiscalía a qué comandante Andrés se refiere Salvatore Mancuso en su versión, el fiscal indica que al final del informe están las identificaciones de las personas que menciona Salvatore Mancuso, pero éste no figura.

00:55:22 El postulado pide la palabra y manifiesta que se trata de Andrés Angarita quien fue piloto de la fuerza aérea y cuando se retiró le manejó los helicópteros a Salvatore Mancuso, cree que fue asesinado en esta ciudad en 2008-2009.

00:56:45 La Fiscalía le indica a la Sala que se están haciendo las diligencias para verificar de quien se trata y continúa con la presentación del clip de Salvatore Mancuso.

01:02:49. La Sala decreta un receso de 10 minutos.

Hora de finalización primera Sesión

11:09 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

11:24: a.m.

00:00:37 La Fiscalía continúa con su exposición sobre las actividades del narcotráfico dentro de las AUC.

00:01:22 El Fiscal hace una breve presentación sobre los personajes que hicieron parte del narcotráfico y las AUC, entre ellos José Orlando Henao Montoya, Manuel Enrique Cavadía Argumedo alias Cobra, Luís Hernando Gómez Bustamante alias Rasguño, José Antonio Herrera Hernández alias Toño Cacao, Juan Nicolás Bergonzoly, Italo Giovanny Ciancy Vega, Luis Alberto Castillo Oquendo, José Israel Guzmán, Jorge Luís Hernández Villazón, Cesar Cura de Moya, Fabio Ochoa Vasco, Eder Pedraza Peña alias Ramón Mojana, Jefferson Enrique Martínez alias Omega, Ramiro Vanoy Murillo alias Cuco Vanoy comandante del bloque Minero y Juan Carlos Sierra alias Tusó Sierra.

00:21:20 La Fiscalía hace entrega de la carpeta rotulada: Informe de policía judicial sobre análisis del papel del narcotráfico en el surgimiento y expansión de las ACCU y los intereses del narcotráfico en este proceso. Consta de 206 folios y un sobre con varios CD. Se ordena incorporarla. **Tarea cumplida.**

Hora de finalización segunda sesión

12:08 a.m.

00:23:06 La Sala pregunta al postulado porqué si hay relaciones de Carlos Castaño con los narcos posteriormente se opone a que este negocio permee las AUC. El postulado responde que cuando muere Fidel, Carlos busca a Vicente y le indica que traten de no financiarse con el narcotráfico sin embargo como era tan difícil financiarse de otra forma termina relacionándose con reconocidos narcotraficantes.

00:31:50 El postulado manifiesta a la Sala que tanto él como Vicente Castaño fueron víctimas de 5 atentados por parte de Carlos Castaño, aproximadamente en el año 2003 durante las negociaciones en Ralito. De esta situación conocieron también HH y el comandante Omega recientemente capturado en Ecuador. Relata cómo fue la orden que le dio Vicente Castaño para dar de baja a su hermano Carlos y acordaron que sería combatido militarmente.

00:43:08 La Sala termina esta sesión y advierte que continuara a la 1:45 p.m

Hora de inicio de la tercera sesión

1:53: p.m.

00:00:48 Se reanuda la audiencia.

00:01:07: La fiscalía inicia la sesión manifestando que el tema que a continuación expondrá tiene que ver con el desarrollo y la expansión de las ACCU, con los siguientes subtemas: a) cuando y qué circunstancias rodearon su creación, b) Contexto o causas que generaron su creación, c) Sectores que promovieron, financiaron y apoyaron, d) Relaciones con Fuerzas Militares y policía e) Patrones de conducta, f) expedición de copias de personas que estuvieron vinculadas a las AUC.

00:02:20 La Fiscalía expone el Informe del 23 de noviembre de 2013 que contiene la Consulta Dossier Casa Castaño, Tema Expansión de la Casa Castaño.

00:06:31 La Fiscalía presenta clip de versión libre del postulado Jesús Ignacio Roldan Pérez, de fecha 3 de octubre de 2011 sobre la adquisición de la finca Las Tangas.

00:08:52 La fiscalía presenta apartes del libro Mi Confesión, paginas 111-115 Tema: Padrinos de la Guerrilla.

00:09:08. Apartes de la entrevista a Jhon Jairo Velásquez Vásquez alias Popeye, de fecha 23 de enero de 2012.

00:13:39 La fiscalía da lectura al oficio No. 2240 del 28 de octubre de 2013, enviado por el ICA donde se relacionan ciclos de vacunación del ganado existente en las fincas Las Tangas y otras.

00:20:54 El postulado pide la palabra y llama la atención sobre el informe que presenta la Fiscalía y señala que esa información no es real porque Fidel Castaño llegó a tener 25 mil o 30 mil cabezas de ganado.

00:27:41 Se pregunta al postulado como adquirió Gustavo Escobar la finca Santa Paula y este indica que no sabe, pero que entro en el programa de parcelación de Fidel Castaño. También indica que estas tierras fueron entregadas a campesinos de la región y demás personas de confianza de Fidel Castaño entre ellas al postulado y sus hermanos que les correspondió 90 hectáreas.

00:34:00 Se concede la palabra en la ciudad de Montería a la señora Gira Calonge, hija de Evaristo Calonge y pregunta al postulado donde se encuentran los cuerpos de sus hermanos Simón y Ramiro Calonge. El postulado en primer lugar pide perdón por los hechos cometidos al pertenecer a este grupo al margen de la ley y en segundo lugar, indica que se da cuenta de estos hechos porque es muy cercano a Jhon Henao y Móvil 5. Y es precisamente Móvil 5 quien le cuenta que los cuerpos están enterrados en un camellón que tiene la Finca Las Tangas cerca al Rio San Juan y es quien sabe el lugar exacto.

00:40:17 Pregunta la Sala a la Fiscalía si se han hecho intentos o se han realizado búsquedas en el lugar que indica el postulado para hallar los restos de los hermanos Calonge, la fiscalía indica que el terreno es muy amplio y de muy difícil acceso.

00:44:06 El postulado manifiesta que Fidel Castaño tenía los ojos puestos sobre las tierras de la familia Calonge

00:46:36 Insiste la señora Calonge en saber porque se dice que su hermano Ángel Isidro "Chillo Calonge" tenía un grupo armado. La Sala le indica que existe información de que su hermano efectivamente tenía un grupo de autodefensas paralelo a la formación de las AUC, sin embargo son hechos que son materia de investigación. Se concede la palabra al postulado quien recuerda que ingresó en el año 88 a Córdoba y en el 93 a San Pedro de Urabá que conoció los grupos de Disney Negrete y Ojeda, pero no del mencionado Chillo Calonge.

01:08:46 El fiscal presenta un clip de la versión de Elkin Casarrubia Posada de fecha 5 de abril de 2010.

01:21:06 Pregunta la Sala a la Fiscalía, con qué tema fue entregada la Resolución del radicado 39486 ésta indicó que se entregó con el tema Funpazcor. Se decreta un receso de 20 minutos.

Hora de finalización tercera sesión

03:15 p.m.

Hora de inicio de la cuarta sesión

03:: p.m.

00:01:03 Continúa el Fiscal con la presentación del tema de la expansión hacia el Urabá Antioqueño y el Urabá chocono. Expone sentencia contra el postulado Fredy Rendón Herrera alias El Alemán proferida por el TSJYP Bogotá Magistrada ponente Uldi Teresa Jiménez.

00:04:02 La fiscalía expone clip de versión libre del postulado de fechas 1 de junio de 2010 y 29 de marzo de 2012, donde indica cómo fue el ingreso de la Casa Castaño a Urabá.

00:14:14 La Sala pregunta al postulado los nombres de los ganaderos que fueron víctimas de la guerrilla. El postulado manifiesta que son los hermanos Gonzalo, León, David y Fernando Garcés Lacharme, Samuel Pereira, Oscar Serna, José Betancur, Alberto León y Arturo Trujillo. El postulado manifiesta que Fidel hizo una reunión con estos ganaderos.

00:18:18 Continúa la fiscalía con su exposición y relata cómo Fidel Castaño se reúne con los ganaderos de la región y termina teniendo una fuerte injerencia en San Pedro de

Urabá.

00:22:40 La fiscalía hace una relación de las personas y sectores que tenían contacto con los comandantes de las autodefensas y los financiaban.

00:32:35 Tema: Compulsas efectuadas contra terceros y el estado actual de las mismas.

00:36:33 Se solicita a la fiscalía investigue porqué delito y cuáles fueron los motivos para que la fiscalía profiriera resolución inhibitoria dentro del proceso 1048403 el 24 de septiembre de 2010 a favor del postulado. **Tarea**

00:56:06 La Sala manifiesta que le llama la atención las versiones que hay en torno a la relaciones y colaboración de Guillermo Gaviria y Ernesto Álvarez, ambos cobijados con decisión de preclusión en segunda instancia porque en primera se dictó resolución de acusación. En consecuencia la Sala ordena solicitarle a la fiscalía delegada ante el Tribunal que adopto esa decisión (la preclusión), copia de la decisión de primera y segunda instancia con el fin de examinarla. Se hará por Secretaria.

01:00:21 Se señala como fecha para la próxima audiencia el 2 de diciembre a las 8:30 a.m

Hora de finalización cuarta sesión

4:47 p.m.

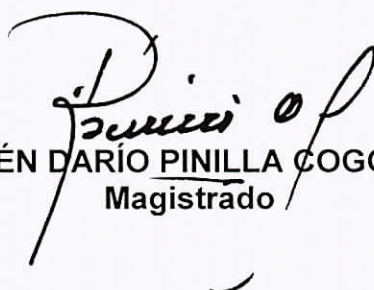
OBSERVACIONES

Evidencia recibida

1. Una Carpeta rotulada: Informe de policía judicial sobre análisis del papel del narcotráfico en el surgimiento y expansión de las ACCU y los intereses del narcotráfico en este proceso. Consta de 206 folios y un sobre con varios CD. Se ordena incorporarla.

Órdenes o decisiones de trámite

1. La Sala ordena solicitarle a la fiscalía delegada ante el Tribunal que adopto esa decisión (la preclusión), copia de la decisión de primera y segunda instancia de los señores Guillermo Gaviria y Ernesto Álvarez, con el fin de examinarla.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado